

RAE-IC, Revista de la Asociación Española de Investigación
de la Comunicación

vol. 12, núm. 23 (2025), raeic122314

ISSN 2341-2690

DOI: <https://doi.org/10.24137/raeic.12.23.14>



Recibido el 29 de noviembre de 2024

Aceptado el 10 de marzo de 2025

Coaliciones discursivas y animales para entretenimiento: el debate de la “ley de bienestar animal” en la prensa española

*Discourse Coalitions and Animals for Entertainment: the Debate on the
"Animal Welfare Act" in the Spanish Press*

Aranceta-Reboredo, Olatz

Universitat Pompeu Fabra (UPF)

olatz.aranceta@upf.edu

Moreno, Jose A.

Universidad de Extremadura (UEx)

joseamoreno@unex.es

Forma de citar este artículo:

Aranceta-Reboredo, O., & Moreno, J. A. (2025). Redes discursivas y animales para entretenimiento: El debate de la “ley de bienestar animal” en prensa española. *RAE-IC, Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 12(23), raeic122314. <https://doi.org/10.24137/raeic.12.23.14>

Resumen:

Este estudio se centra en la cobertura mediática de la Ley 7/2023 y la reforma del Código Penal en materia de maltrato y abandono de animales. El objetivo principal es la identificación de actores y discursos que han quedado reflejados en la agenda

mediática, en concreto sobre los animales usados con fines de entretenimiento. Se han examinado textos de diez periódicos españoles desde antes de la presentación del anteproyecto (1 de octubre de 2021) hasta el mes de su aprobación (3 de marzo de 2023) mediante una metodología de análisis de redes discursivas. El análisis identifica dos coaliciones discursivas: una a favor y otra en contra de una propuesta legislativa más estricta en materia de protección animal. Los resultados revelan que aparecen más actores en la coalición contraria. Los argumentos más introducidos en el debate giran en torno a la inclusión de perros utilizados para la caza en la ley; el uso de animales para entretenimiento en competiciones, espectáculos y otros formatos; la necesidad de que la ley sea aprobada, la crítica al lobby animalista y la crítica al de la caza. Las coaliciones identificadas compiten por institucionalizar su discurso y ejercer influencia sobre los partidos políticos y la opinión pública.

Palabras clave: estudios críticos animales, bienestar animal, comunicación política, coaliciones discursivas, prensa española, grupos de interés.

Abstract:

This study focuses on the media coverage of the Act 7/2023 and the reform of the Penal Code on animal abuse and neglect. The main goal is to identify the actors and discourses reflected in the media agenda, specifically on animals used for entertainment. Texts from ten Spanish newspapers have been examined from before the presentation of the draft bill (1 October 2021) until the month of its approval (3 March 2023) using a discursive network analysis methodology. The analysis identifies two discursive coalitions: one in favour and the other against a stricter legislative proposal on animal protection. The results reveal that more actors appear in the opposing coalition. The most introduced arguments in the debate revolve around the inclusion of dogs used for hunting in the law; the use of animals for entertainment in competitions, shows and other contexts; the need for the law to be passed; criticism of the animal lobby; and criticism of the hunting lobby. The identified coalitions compete to institutionalise their discourse and influence political parties and public opinion.

Keywords: critical animal studies, animal welfare, political communication, discourse coalitions, Spanish press, interest groups.

1. INTRODUCCIÓN

La sensibilidad y la preocupación por el bienestar de los animales ha aumentado en los últimos años. Un estudio de la Fundación BBVA (2022) revela que la mayoría de la población española considera que los animales merecen consideración moral (66%) y atribuirles dignidad (80%), así como que los seres humanos tenemos la obligación moral de velar por los demás animales (93% para animales domesticados y 86% para los silvestres). Destaca que, de entre todos los usos, el mayor rechazo es con respecto a los animales usados en espectáculos (BBVA, 2022; Díaz, 2019), lo que es más pronunciado en generaciones más jóvenes (Otegui, Fraiz-brea & Araújo Vila, 2023). Esta creciente preocupación ha impulsado el debate sobre la necesidad de marcos legales más estrictos que protejan a estos animales de la explotación y el abuso. En este contexto, la denominada “ley de bienestar animal” tiene una especial importancia, puesto que se trata de un cambio en normativas estatales que ha suscitado debates y que ha recibido una amplia cobertura mediática desde la presentación del Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los animales el 6 de octubre de 2021 hasta su aprobación el 28 de marzo de 2023. La “ley de bienestar animal” engloba dos propuestas legislativas distintas: la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, y la reforma del Código Penal en materia de maltrato y abandono de animales.

La aprobación de la reforma del Código Penal en materia de maltrato y abandono de animales y la Ley 7/2023 constituye un momento clave en la XIV Legislatura con el gobierno de coalición del PSOE y Unidas Podemos presidido por Pedro Sánchez. Pese a la relevante cobertura mediática sobre el desarrollo de la ley y la implicación de diversos grupos de interés en el debate sobre la misma recogido por la prensa, no hay estudios que hayan puesto el foco en los actores y el desarrollo de coaliciones discursivas sobre

este tema. El propósito de la investigación es explorar cómo se representa la ley en la prensa española en relación con los actores implicados en el debate sobre animales utilizados con fines de entretenimiento. El presente artículo tiene tres objetivos principales: primero, identificar los actores y las coaliciones discursivas (a favor y en contra de una legislación más estricta en protección animal) durante el debate mediático; segundo, examinar los argumentos e ideas predominantes empleados por diversos grupos de interés –incluyendo actores animalistas, cinegéticos y políticos– en relación con el uso de animales para el entretenimiento, y tercero, analizar la competición de estas coaliciones para institucionalizar sus discursos, influir sobre la opinión pública y el debate legislativo. La hipótesis es la siguiente: las coaliciones discursivas configuran una agenda mediática y política basada en argumentos polarizantes para tratar de influir en el debate legislativo y destacan las posiciones que legitiman intereses económicos y culturales en lugar de la protección animal.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. COALICIONES DISCURSIVAS Y AGENDA BUILDING

Este trabajo se centra en el análisis de las coaliciones discursivas y la génesis de debates sociales en la prensa, tomando como caso de estudio la representación periodística de los actores que se posicionaron en torno a la ley de bienestar animal. Siguiendo a Hajer (1993, p. 47), se entiende que las coaliciones comprenden las líneas argumentales, los actores que las articulan y las prácticas que se ajustan a ellas, siendo todo ello organizado en torno a un discurso. El análisis de estas redes discursivas se centra en las prácticas extra-discursivas, esto es, las relaciones y redes que surgen alrededor del discurso entre diferentes actores que coinciden en líneas argumentales concretas (Hajer, 1993). En el ámbito de los grupos de interés, estas coaliciones funcionan como fuerzas sociales que, aunque no interactúan directamente, persiguen objetivos comunes (Plehwe, 2011, p. 130). Aunque una coalición discursiva no sea una red formal y estructurada de actores, se ha atribuido a estas coaliciones cierta capacidad de transformación política e institucional en determinados momentos de debate social (Plehwe, 2011).

Este estudio analiza, además, el rol de la construcción de agenda o *agenda building* —el proceso mediante el cual medios, gobierno y público se influyen mutuamente (McCombs & Gilbert, 1986)— para comprender cómo la cobertura mediática influye en las percepciones y expectativas sobre la legislación, en particular en lo que referido al uso de animales en entretenimiento. Esta construcción sucede a dos niveles diferentes (Coleman et al., 2009): que los medios destaquen ciertos temas hará que el público crea que son importantes, y el modo en el que esta información se debate es útil para intentar entender cómo el público podría percibirlos.

En el estudio de las coaliciones discursivas, se evidencia que los actores que se alinean en torno a un discurso—coordinados o no— lo hacen en torno a un discurso común, que promueven activamente ciertos argumentos y posicionan prioridades en las agendas mediática, política y pública. Esto es clave en temas como el bienestar animal, ya que la teoría de la *agenda-setting* explica cómo se forman percepciones en áreas donde la audiencia tiene poca experiencia (Gitlin, 2003; Freeman, 2009). Además, la relación entre la *agenda-setting* y las prioridades públicas (Luo et al., 2019) sugiere que estudiar los posicionamientos y temas de la cobertura mediática sobre una ley ofrece una visión sobre cómo los medios pueden influir en la percepción y expectativas del público en España y, al mismo tiempo, en la propia ley.

2.2. COBERTURA MEDIÁTICA Y LEYES DE BIENESTAR ANIMAL

La cobertura de los medios también tiene implicaciones en las actitudes, expectativas y percepción del público sobre leyes relacionadas con el uso de animales para entretenimiento (Morton et al., 2022). De hecho, frente a escándalos recogidos en los medios de comunicación con respecto a la explotación animal, los gobiernos pueden llegar a mostrarse sensibles y tomar decisiones políticas para proteger a los animales, aunque estas decisiones puedan verse modificadas después por otros intereses (Munro, 2014), ya sean económicos, estratégicos o electorales.

En la literatura relacionada con la cobertura mediática de temas de bienestar animal, estudios sobre el *framing* del entretenimiento basado en animales (Maynard, 2017;

Kozina, 2017; Legg et al., 2019; Morton et al., 2022) y la *agenda-setting* nos muestran que el debate en los medios, además de afectar a su propia cobertura (Denham et al., 2014), también tiene impacto en el público (Kim, Scheufele & Shanahan, 2002) y en la representación de activistas animalistas en el proceso legislativo (Williams et al., 2021). Este potencial impacto público y las cuestiones éticas implicadas han sido ya estudiadas en España para el caso de la representación de los animales considerados de granja desde un enfoque de estudios críticos animales que valora las perspectivas y realidades de los demás animales (García Rodríguez, 2020; Khazaal & Almiron, 2016).

2.3. LA “LEY DE BIENESTAR ANIMAL” DE 2023

Existen análisis sobre la cobertura de la prensa española sobre la ley de bienestar animal en España (Rivera-Martín, 2023), sobre cómo los animales han sido instrumentalizados para lograr objetivos políticos en debates parlamentarios (Bernuz Benítez, 2020), y sobre la polarización en la opinión pública sobre la Ley en Twitter (X, desde 2023) tras su entrada en vigor (Carrasco Polaino, Lafuente Pérez & Benguría Aguirreche, 2024). Rivera-Martín (2023) examina el discurso dominante en la cobertura desde febrero a octubre de 2022 e identifica algunos actores clave en ese punto del debate. Por su parte, Bernut Benítez (2020) analiza cómo los animales han sido instrumentalizados para alcanzar objetivos políticos en debates parlamentarios, centrándose en los argumentos especistas dentro de la discusión pública sobre la tauromaquia. Su estudio organiza los debates en torno a dos posturas opuestas: una a favor de una legislación que proteja la tauromaquia y otra que aboga por su promoción. En el ámbito de las redes sociales, Carrasco Polaino, Lafuente Pérez y Benguría Aguirreche (2024) investigan la polarización de la opinión pública en Twitter (X) tras la entrada en vigor de la Ley. Los resultados revelan la existencia de comunidades discursivas polarizadas, con ciudadanos individuales como principales emisores de contenido. Además, los grupos con posturas contrarias no presentaron interconexión entre sí, lo que refuerza la segmentación del debate en redes.

Estos estudios aportan una identificación previa de actores clave, así como de redes discursivas, sobre los que se fundamenta esta investigación. La principal contribución de

este artículo radica el análisis detallado del discurso de los distintos grupos de interés, la ampliación del marco temporal de la muestra y en el enfoque específico sobre los animales utilizados para el entretenimiento. Por entretenimiento entendemos aquí el uso de animales en circos, espectáculos, festejos y eventos considerados como deportivos, como las carreras de caballos, de perros, peleas de gallos y la caza.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo se basa en una metodología de análisis de redes discursivas (*Discourse Network Analysis*, o DNA, en el inglés original). El DNA combina el análisis del discurso con el análisis de redes para tejer visualizaciones y resultados que agrupan actores, conceptos/argumentos y posicionamientos. Esta metodología permite, por tanto, identificar coaliciones discursivas en torno a un tema de debate social (Leifeld, 2017). El DNA ha demostrado ser de utilidad para el estudio de asuntos discutidos públicamente y la participación que tienen en ellos actores a la hora de posicionarse y formar coaliciones (Muller, 2015). La amplia discusión política y social que se generó en torno a la Ley 7/2023 la convierte en un caso idóneo para examinar con esta metodología.

Este trabajo emplea textos extraídos de prensa española para estudiar los posicionamientos que en esta quedan reflejados de los actores que se han pronunciado sobre la ley de bienestar animal. El periodo de búsqueda ha abarcado del 1 de octubre de 2021 hasta el 3 de marzo de 2023, para cubrir las distintas etapas desde el debate sobre el anteproyecto de ley hasta su aprobación definitiva. Los diarios seleccionados se han escogido siguiendo criterios de diversidad de grupo empresarial, de línea editorial y de difusión. Los criterios de búsqueda en Factiva pueden apreciarse en la Tabla 1.

Tabla 1. Obtención del corpus

Periódicos Seleccionados	<i>El País, El Mundo, ABC, La Vanguardia, El Confidencial, El Español, ElDiario.es, El Periódico, Diario de Sevilla e InfoLibre.</i>
Periodo de la Muestra	1 de octubre de 2021 – 3 de marzo de 2023
Criterios de Búsqueda	Combinación de términos relacionados con la ley y términos destinados a centrar los resultados en el ámbito del entretenimiento: [(ley de bienestar animal or ley animalista or ley de protección animal or ley del bienestar animal or ley de bienestar or ley animal or bienestar animal or ley de animales or ley de belarra) and (caza or cazadores or zoo or zoos or acuario or acuarios or tauromaquia or toro or toros or circo or circos or gallos or caballos or carreras)].

Fuente: Elaboración propia

Tras revisar que las menciones a la ley de bienestar animal fueran relevantes y que en cada texto hubiera al menos un actor mencionado al respecto, la muestra quedó en 214 artículos, de los cuales: 35 corresponden a *ABC*; 27, a *El Español*; 25, a *Diario de Sevilla*; 24, a *El Mundo*; 21, a *El Periódico*; 20, a *Eldiario.es*; 19, a *InfoLibre*; 16, a *La Vanguardia*; 14, a *El País*, y 13, a *El Confidencial*. El análisis de los textos ha sido realizado por la primera persona firmante, manualmente, con la ayuda de la herramienta *Discourse Network Analyzer* (Leifeld, 2015). Esta codificación ha seguido un procedimiento inductivo en el caso de los argumentos, dado que el análisis no partía de una lista de argumentos predefinidos, sino que la intención es conocer qué argumentos han aparecido en la red discursiva. La codificación ha anotado cada argumento diferente emitido por cada actor en cada uno de los textos estudiados. Además de los argumentos, el posicionamiento hacia la ley se ha codificado en formato *booleano* o tipo de dato lógico: *sí* o *no* a una ley más estricta. Posteriormente, este análisis ha sido revisado por la segunda persona firmante con el propósito de detectar posibles errores o dudas en la codificación. Dado que la codificación la ha realizado una persona, la consistencia radica en la exhaustividad en la aplicación de esta por parte de esta persona y en la detección de posibles errores por parte de la segunda persona firmante. De este proceso de codificación han resultado analizadas 1001 menciones.

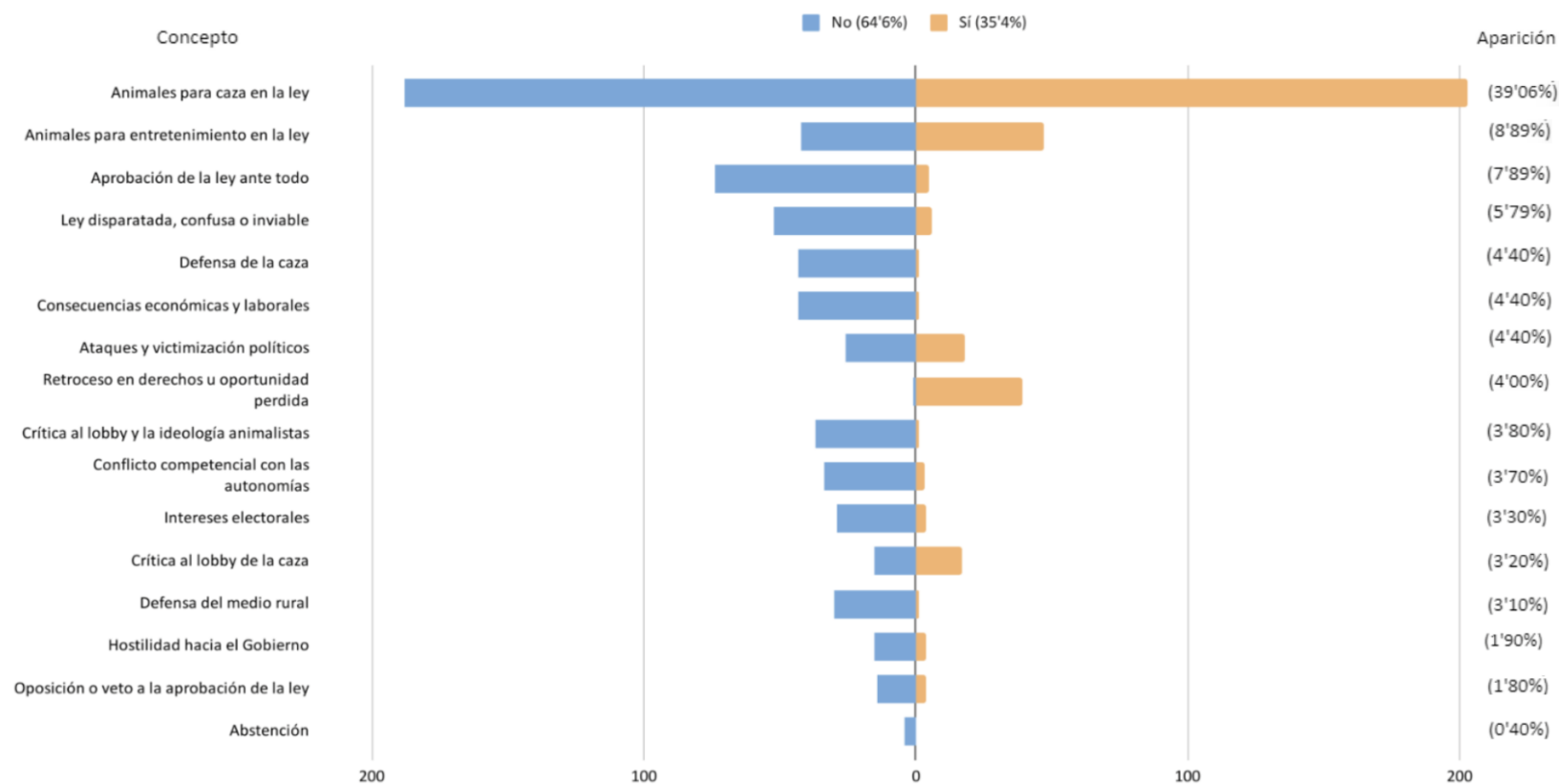
Para procesar los datos, se ha realizado tanto un gráfico de red partiendo de esta codificación como un recuento de actores, menciones y argumentos que han aparecido

en esta red diferenciados en distintos gráficos. Además, se ha elaborado una clasificación de los intereses de estos actores, siguiendo las categorías: industrial (para referirse a la industria del entretenimiento con animales), animalista (para referirse a los actores de la sociedad civil que persiguen ampliar los derechos de los animales y su bienestar), político (en referencia actores de partidos políticos), institucional (administraciones públicas), profesional (en relación con grupos y actores sin interés industrial ni animalista), académico (con finalidad de generar conocimiento desinteresado), o individual (relacionado con creencias o motivos personales no identificados en el texto). Este procesamiento de los datos contribuye a la interpretación y profundización sobre la red discursiva analizada en este artículo.

4. RESULTADOS

4.1. ARGUMENTOS QUE HAN MARCADO EL DEBATE

Hemos identificado un total de 15 argumentos, presentados en la Figura 1 junto a una representación visual de la frecuencia de aparición a favor o en contra de una ley más estricta. El total presenta un total del 64,6% de argumentos en el *no* a una ley más estricta. Los conceptos están ordenados por frecuencia de aparición, y están acompañados con los datos de aparición en relación a las dos posiciones (*no*: X%/ *sí*: Y%): inclusión de animales para caza en la ley (48,1%/51,9%); inclusión de animales para entretenimiento en la ley (47,2%/52,8%); aprobación de la ley ante todo (93,7%/6,3%); ley disparatada, confusa o inviable (89,7%/10,3%); defensa de la caza (97,7%/2,3%); consecuencias económicas y laborales (97,7%/2,3%); ataques y victimización políticos (59,1%/40,9%); retroceso en derechos y oportunidad perdida (2,5%/97,5%); crítica al lobby y la ideología animalistas (97,4%/2,6%); conflicto competencial con las autonomías (91,9%/8,1%); intereses electorales (87,9%/12,1%); crítica al lobby de la caza (46,9%/53,1%); defensa del medio rural (96,8%/3,2%); hostilidad hacia el Gobierno (78,9%/21,1%); oposición o veto a la aprobación de la ley (77,8%/22,2%), y la abstención (100%/0%).

Figura 1. Argumentos según posicionamiento y aparición

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, un 39,1% de los argumentos se refiere a los animales usados en caza, destacando principalmente los perros empleados para esta actividad frente a otros animales, también mencionados, como los hurones. Asimismo, e independientemente del posicionamiento, la mayoría de estas menciones tratan de a la enmienda presentada por el PSOE para excluirlos de esta ley.

En cuanto a los animales utilizados en espectáculos, deportes y actividades culturales, un 8,89% de las menciones aborda este tema, incluyendo a los animales en la tauromaquia (que incluyen caballos), las carreras de caballos, las carreras de perros, los animales usados en los circos y eventos festivos y populares, los gallos en peleas y los animales en espectáculos en zoológicos y acuarios. Varias organizaciones y columnistas defienden, desde el *no*, actividades como la tauromaquia o fiestas populares, insistiendo en su protección y blindaje frente a intentos de prohibición.

La tercera idea más recurrente, con un 7,9% de menciones, es “que la Ley salga ante todo”, aunque solamente tres actores indican que quieren que la ley sea más estricta: ERC, UP y protectoras de animales. Destacan expresiones como “UP cede”, “tragó contra la modificación de su ley” o “el partido morado terminó por sucumbir”, “el PSOE se impone” y los “acuerdo[s]” que se anuncian y rompen.

Sin embargo, la crítica más repetida en contra de que la ley sea más estricta, con el 89,65% de menciones, es que la ley es disparatada por la confusión o inviabilidad que esta generaría. Formada por diversos lobbies de la caza, la Federación Fauna, el PSOE, PP, PNV y VOX, esta coalición describe la ley como un “disparate” que trae “inseguridad jurídica” (Monforte Jaén, 2022) y “que pretende el bienestar animal pero no lo es” (InfoLibre, 2023b). En cambio, actores como algunos científicos y veterinarios piden que la ley sea más exhaustiva para evitar confusión o que su aplicación sea inviable, ya que ciertas definiciones no quedaban suficientemente claras.

La percepción de que esta ley supone un retroceso en los derechos de los animales o una oportunidad perdida es una postura compartida por diversas organizaciones animalistas, conservacionistas de la naturaleza, profesionales, políticas e institucionales, todas a favor de que la ley sea más estricta.

En el análisis de la cobertura mediática, la crítica al lobby e ideología animalista (3,8%) supera a la crítica al lobby de la caza (3,2%). La cobertura en los periódicos analizados recoge menciones genéricas al conjunto de actores animalistas, donde agrupan a partidos políticos y la sociedad civil, para manifestar su rechazo a las enmiendas que buscan endurecer la ley. Un ejemplo de ello es la siguiente afirmación: “Los animalistas están en pie de guerra contra el Gobierno de España por la enmienda” (Farrés, 2022).

Por su parte, el lobby de la caza enmarca sus acciones como una respuesta defensiva frente al “hostigamiento” de los lobbies animalistas y una “nueva corrección-político social” (ABC, 2021). Mientras que las organizaciones pro-caza apelan a una cuestión ideológica y en la necesidad de defender su actividad, los partidos y las ONG animalistas critican la parcialidad del PSOE, señalando que responde a intereses electorales y que el partido ha “sucumbido” a la presión del sector cinegético.

El argumento de la defensa del mundo rural (3,1%) es uno de los más utilizados por la coalición discursiva en contra de hacer una ley más restrictiva. La coalición discursiva también vincula la defensa del mundo rural con la enmienda del PSOE, ya que se presenta como una respuesta a las reivindicaciones de las comunidades rurales¹. En este marco discursivo, actores como la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar) respaldan la caza. Es interesante destacar que entre los partidos políticos se defiende la caza como “positiva” y “ni de izquierdas ni de derechas”; esto es, como algo sin ideología. En cambio, estos mismos actores presentan el “ataque” a la caza como algo impulsado “por motivos ideológicos”. En esta línea, un titular de *ElDiario.es*

¹ Es importante recordar que se trata de los mismos lugares donde predominaba la preocupación del PSOE por las elecciones autonómicas, así como la presión de Emiliano García-Page, político del PSOE y el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde 2015.

muestra un encuadre dicotómico que crea dos posiciones opuestas: lo rural, con “alma”, se defiende contra una posición animalista ridiculizada como “comelechugas”.

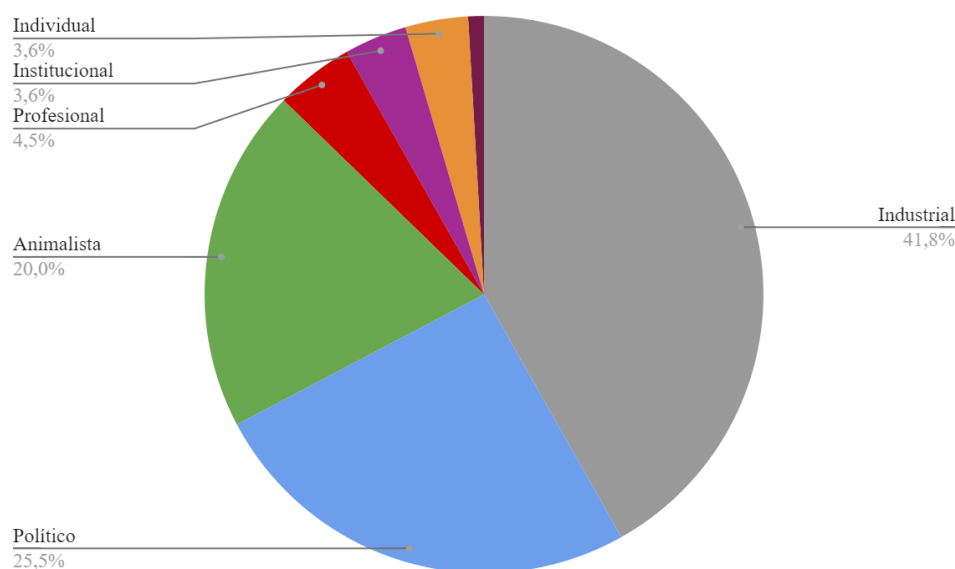
La hostilidad hacia el gobierno (1,9%) se manifiesta principalmente desde el posicionamiento en contra de que la ley sea más estricta. En este contexto, se han registrado expresiones de hostilidad o incluso amenazas, como las advertencias directas desde la RFEC sobre convocar movilizaciones a nivel nacional o romper relaciones en espacios políticos regionales. En ocasiones estos actores usan expresiones ambiguas sobre “otras medidas” que tomarían en caso de que el Gobierno fuese en contra de “los intereses del sector”.

Por otro lado, los actores que buscan una ley más estricta también han ejercido presión directa, e incluso han recurrido amenazas, en el 21% de todos los que usan este argumento. Destacan entre ellos Más Madrid, Unidas Podemos y diversas protectoras de animales. La mayor presión viene por parte de estas últimas, llegando a advertir que dejarían de realizar ciertas tareas voluntarias de las que debería responsabilizarse la administración pública.

4.2. ACTORES MENCIONADOS EN LA COBERTURA PERIODÍSTICA

Hasta 109 organizaciones relacionadas con el entretenimiento basado en animales han sido identificadas como actores del debate recogido por la prensa española. Como muestra la Figura 2, estos actores han sido categorizados en siete grupos de acuerdo a los intereses que representan.

Figura 2. Actores según el interés que representan



Fuente: Elaboración propia

Los intereses con más presencia en la cobertura mediática son los de la industria (46%). Entre estos destacan por su relevancia como grupos de interés: la Asociación Circos Reunidos, la Federación Española Galgos (conectada con la caza), la Real Federación Hípica Española, la Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios (AIZA), la Fundación Oceanogràfic, la Revista Jara y Sedal (caza y pesca) y la Federación Fauna (tenencia privada de animales). Dentro del bloque de caza se encuentran numerosas organizaciones con intereses vinculados a la industria cinegética, como la Federación de Caza de Castilla-La Mancha, Organizaciones Españolas de Caza (OEC), Asociación de Rehalas Regionales Españolas (ARRECAL), Oficina Nacional de la Caza, Real Federación Española de Caza (RFEC), Federación de Caza de Castilla y León, y Fundación Artemisan.

La segunda categoría con mayor frecuencia de aparición es la de los intereses políticos (25,5%). Predomina la presencia del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unidas Podemos (UP), Partido Popular (PP) y VOX por encima de Partido Animalista Con el Medio Ambiente (PACMA), Partido Nacionalista Vasco (PNV), Esquerra Republicana de

Catalunya (ERC), Ciudadanos (Cs), Más País, Coalición Canaria (CC) y Euskal Herria Bildu (EH Bildu)².

La tercera es la de interés animalista (20%), una categoría formada por actores de la sociedad civil y de la que se excluyen miembros de partidos políticos. En este interés sobresalen plataformas y ONGs como No a la Caza (NAC), AnimaNaturalis, la Asociación Parlamentaria en Defensa de los Derechos de los Animales (APDDA), la Fundación Franz Weber (FFW), Operadores Jurídicos por los Animales (INTERcids), Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales (FAADA), Comité Antitaurino Internacional (CAS internacional), Asociación de Profesionales del Derecho Unidos por la Defensa Animal y el Medio Ambiente de Córdoba (Damac Juristas) y Abogados Granadinos por el Medio Ambiente y los Derechos de los Animales (Agmada).

La cuarta categoría de interés es la profesional (4,5%), formada por asociaciones profesionales independientes de la industria. Los resultados muestran la importante presencia de los veterinarios, con asociaciones como la Confederación Empresarial Veterinaria Española o la Organización Colegial Veterinaria (OCV). Le siguen en porcentaje el interés institucional (3,6%) y el individual (3,6%). En el interés institucional, el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030 cuenta con el mayor protagonismo, seguido del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En el caso del interés individual, la frecuencia de aparición de la sociedad civil supera a la de columnistas, celebridades y cartas al periódico. El interés menos presente, finalmente, es el académico (0,9%) con tan solo unas pocas menciones genéricas científicos.

4.3. COALICIONES DISCURSIVAS IDENTIFICADAS

En la Figura 3 se muestran las coaliciones discursivas que emergen de esta investigación a partir de los argumentos y posicionamientos de los distintos actores. En concreto, podemos apreciar cómo se crean redes discursivas en función de sus posicionamientos

² Para contextualizar a lectores internacionales sobre el espectro político español, entendemos en este artículo que los partidos UP, EH Bildu, ERC, Más País, PSOE y PACMA se encuentran en el lado progresista del espectro político, mientras que Cs, CC, PP y VOX se ubican en el ámbito conservador (teniendo en cuenta la variedad de matices y posicionamientos ideológicos que pueden caber en cada espectro político).

a favor o en contra de una ley más estricta, y las ideas que emplean para defender dichas posturas.³ Esto no significa que organizaciones sin líneas azules no se hayan posicionado de forma diferente. Por ejemplo, los veterinarios han abogado por una ley más estricta para la inclusión de animales usados para caza en la ley o al indicar que la ley es confusa, y, simultáneamente, solicitado que la ley sea menos estricta por el argumento de la defensa del mundo rural.

³ Los círculos representan los distintos intereses; en verde las ONGs; en negro los profesionales y la industria; en azul los partidos políticos, y en gris el resto. Los rombos blancos indican los argumentos que los aglutinan. Así, las líneas que conectan las organizaciones (círculos) con los argumentos (rombos) aportan información que permite apreciar las dos coaliciones discursivas en su diversidad argumentativa. Las líneas verdes indican que el actor y el argumento están conectados a través de que la ley sea “más” estricta. Las líneas rojas, en cambio, que el actor y el argumento están conectados a través de un que la ley sea “menos” estricta. Por último, las líneas azules implican que un mismo argumento y actor están conectados por ambas posiciones, pero no da información sobre la proporción de *No/Sí* presente.

[illegible]

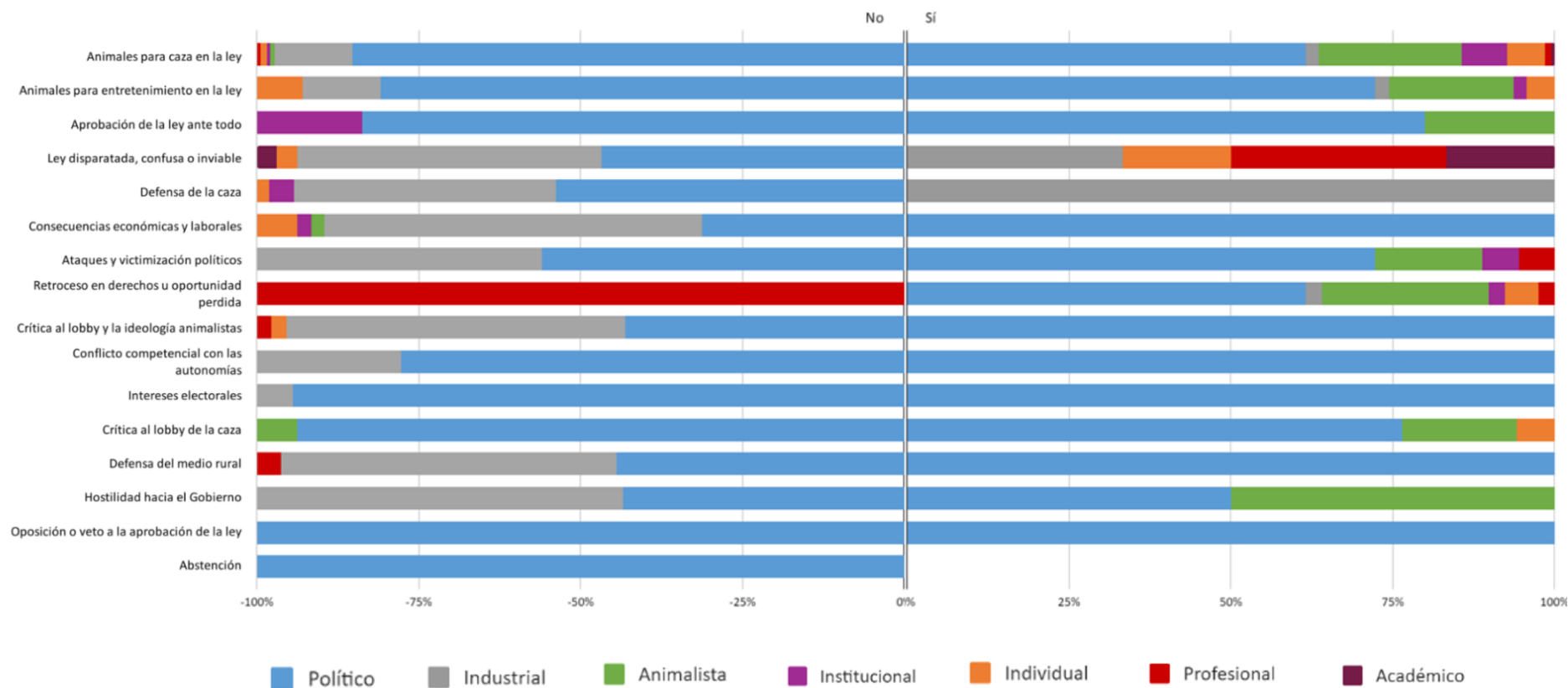
Fuente: Elaboración propia

De este modo, la Figura 3 identifica una coalición discursiva que impulsa la ley, protagonizada por Unidas Podemos y los partidos que dan su apoyo a que la ley sea más estricta en cuanto a la inclusión de más animales. Los intereses industriales están mínimamente representados en este posicionamiento. Las organizaciones a favor de una ley más estricta son aquellas que trabajan con perros, en concreto la Asociación Protectora de Animales en La Rioja (Aparioja) y la Real Sociedad Canina de España (RSCE). Por contra, surge una coalición contraria a la propuesta legislativa, liderada por partidos de la oposición y por el PSOE, a los que se une la industria del entretenimiento con animales para presionar en contra de una ley más estricta.

4.3. ARGUMENTOS EN FUNCIÓN DEL INTERÉS DEL SECTOR

Tras exponer los argumentos identificados y los principales actores que los defienden para cuestionar o defender una ley más estricta, a continuación, identificamos las distinciones entre el *no* o *sí* a una ley más estricta en función de los sectores de interés. La Figura 4 aporta información sobre los intereses más comunes para cada argumento y posicionamiento.

Figura 4. Argumentos, actores y posición según interés



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los intereses representados, destaca que los actores políticos (en azul) dominan el debate en la mayoría de los argumentos. Un caso particular es el de Coalición Canaria (CC). Su presencia en la coalición en contra de que la ley sea más estricta y las enmiendas que presenta han de estar contextualizadas en los posibles intereses de este partido en defender el Grupo Loro Parque. La importancia de Coalición Canaria es significativa, similarmente, en cuanto a las peleas de gallos. Por un lado, el partido queda reflejado en el debate con “una enmienda transaccional para sacar a los cetáceos en cautividad de la aplicación de la Ley” que “afectará de lleno a los delfines que se encuentran en los zoos, acuarios o centros de investigación” (Carvajal, 2022). En este punto es conveniente recordar la importancia y poder del Grupo Loro Parque en Canarias, donde gobierna CC y la empresa tiene varios parques temáticos con animales. Por otro lado, Coalición Canaria declara sobre “la gallística, que quiere que sean considerados como una ‘manifestación cultural autóctona’ y conservacionista de la raza aviar ‘combatiente español’” (R. M., 2023a). Finalmente, los espectáculos en zoológicos y las peleas de gallo han quedado fuera de la aplicación de la Ley 7/2023; si bien se prohíben el adiestramiento y uso de animales para peleas y riñas, solo se tipifica como infracción muy grave cuando se lleva a cabo fuera del ámbito de las actividades regladas (Hava García, 2023, p. 33). En el *no* a una ley más estricta por animales usados en entretenimiento también sobresalen AIZA, federaciones de hípica, la Federación Española Galgos, y la Federación Fauna.

Dentro de los intereses industriales (gris) las federaciones de caza—especialmente la RFEC—presionan al PSOE desde un primer momento y amenazan con las potenciales consecuencias en las elecciones autonómicas del 2023. Ejemplos de este posicionamiento sobre la ley incluyen declaraciones como la siguiente por parte de un cazador: “Está hecha para acabar con todos nosotros” (Miranda, 2022). Uno de los argumentos principales de estas federaciones de caza (parte del gris), tal y como se aprecia en la Figura 4, es el de la crítica al lobby o ideología animalistas.

Otro actor con intereses industriales, el grupo de interés Circo Reunidos, aparece en la cobertura mediática como defensor del uso de animales en circo. Los argumentos de este actor se centran en ideas como el de ley disparatada, las consecuencias laborales, y la hostilidad hacia el gobierno. Como ilustración, el grupo manifiesta que el gobierno tiene como objetivo “destruir empleo (...) y alerta de que solo del circo viven más de 2.500 familias en España (...) ‘y ni se han puesto en contacto con nosotros’” (AAC, *Diario de Sevilla*).

Ante la perspectiva de que la ley suponga un “retroceso en derechos y oportunidad perdida”, varias de las organizaciones políticas a favor de una ley más estricta pasan a tomar una posición más proactiva para su modificación –mientras que las organizaciones políticas en contra de hacer la ley más estricta no mencionan la ley como retroceso. Entre estos actores destacan la FFW, NAC, la WWF, la Organización Colegial de Veterinaria (OCV), PACMA, Unidas Podemos, Más Madrid/Más País, Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030 (UP), así como distintos sectores de la sociedad civil. Destaca la aparición de ideas como que “los derechos deben de ser comunes para todos los animales” (Galaup, 2022), críticas a la “segregación” según el uso de animales (Medina, 2023) en palabras de la FFW, y la reiteración de que existen leyes autonómicas más proteccionistas.

En cuanto a los posicionamientos en favor del *sí* a una ley más restrictiva, encontramos más actores animalistas e individuales que en el posicionamiento contrario. Ejemplos de este posicionamiento incluyen que el entretenimiento no necesita animales para existir, como en el caso del circo y su conexión a otras industrias: “‘las cosas evolucionan’ (...). Planas ha defendido la ausencia de los animales en los circo pero también apoya que no estén en zoológicos” (R. M., 2022b). También queda reflejado el interés de que la tauromaquia y los animales usados en espectáculos deben incluirse en la ley, relativas a UP y PACMA (*InfoLibre*, 2023a).

Anécdotas u opiniones de individuos quedan reflejados al tratar los temas de animales utilizados para caza, para el entretenimiento, las consecuencias económicas y laborales, la inviabilidad de la ley, defensa de la caza y la crítica al lobby o ideología animalistas.

Destaca la presencia de columnistas del *ABC* que se posicionan en contra de que la ley sea más estricta e implique prohibiciones, lo que llaman “la fiebre animalista” (Miranda, 2022). En ocasiones, ridiculizan la ley ironizando sobre supuestos inverosímiles: “Podría llevar a algún lobo a la cárcel por matar a un cordero, abolida ya la pena de muerte” (Capote, 2021).

Por su parte, en los comentarios de los profesionales de la veterinaria, destaca la crítica a los supuestos carácter abstracto y sesgo animalista de la Ley. Mientras tanto, las instituciones se posicionan a favor de que la Ley salga ante todo, subrayando, en primer lugar, la defensa de prácticas como la caza y, en segundo lugar, enfatizando los posibles impactos económicos y laborales derivados de su implementación.

Por último, el sector académico aparece en el *no* a una ley más estricta en la cuestión de las confusiones que genera la ley por parte del sector científico y, en especial, de la biología. En el *sí*, su presencia se limita a la necesidad de hacer una ley más estricta porque es confusa y hay que mejorarla.

5. CONCLUSIONES DE LAS COALICIONES DISCURSIVAS E INTERESES EN LA COBERTURA MEDIÁTICA

El presente estudio contribuye a la línea de investigación sobre coaliciones discursivas en el estudio de la prensa y los grupos de interés. El caso aquí estudiado identifica, en primer lugar, las principales organizaciones, actores y grupos de interés con presencia en la cobertura en la prensa española seleccionada y, en segundo lugar, los argumentos relacionados con el uso de animales para el entretenimiento. Los textos analizados muestran la formación de una coalición discursiva a favor y otra en contra de hacer una “ley de bienestar animal” más estricta. Así, esta investigación ha explorado cómo se presenta la ley en la prensa española. A través de la codificación centrada en los animales usados con fines de entretenimiento, los resultados ofrecen una visión más específica del sector.

Mediante este estudio, hemos comprobado que ambas coaliciones terminan compitiendo por la institucionalización de su discurso, es decir, por lograr que sus

argumentos y narrativas sean reconocidos y adoptados en el discurso oficial y en las políticas públicas. Ejemplo de ello es la crítica a los intereses electorales que, a través de enmiendas, resultaron en excepciones para la inclusión de ciertos animales en la Ley 7/2023 y reforma del código penal. Las narrativas recurrentes en la agenda mediática giran en torno a controversias e influencias de lobbies, con lo que la aparición recurrente de estos temas sugiere una competición por marcar la agenda y condicionar la percepción pública sobre la ley en un momento clave para su desarrollo. Estos argumentos reflejan una polarización en cuanto a la disputa por el consenso social, algo ya identificado por Carrasco Polaino, Lafuente Pérez y Benguría Aguirreche (2024) en el contexto de Twitter (X). Esta cobertura mediática polarizada y centrada en controversias ha podido influir en la percepción y expectativas del público, puesto que ha influido directamente en la propia ley también.

Las afinidades entre ciertos lobbies, intereses industriales y partidos políticos pueden apreciarse a lo largo del análisis a ambos lados del posicionamiento. A pesar de que sectores o actores de una misma coalición discursiva no hayan interactuado entre ellos ni estén en coordinación, estos comparten objetivos y argumentos. Es más, se les puede atribuir cierta capacidad de generar cambios políticos e institucionales en momentos clave (Plehwe, 2011) a pesar de no estar estructuradas. En este caso, se aprecia que los grupos de interés apelan directamente a los partidos políticos a adoptar posicionamientos acordes con sus intereses y con las causas que defienden, y que lo hacen dentro de una armonía argumentativa visible en los resultados. Tal y como identificó Rivera-Martín (2023) en su examen del discurso dominante en la cobertura desde febrero a octubre de 2022, este análisis confirma la presencia mayoritaria de actores contrarios a una ley más estricta. Los resultados muestran un claro dominio de los partidos políticos y de las presiones hacia ellos por parte de grupos de interés. Asimismo, en términos generales, se observa una mayor presencia de actores críticos hacia el lobby animalista que hacia el lobby cinegético.

La relevancia de este estudio radica en la visibilización que la prensa analizada ha dado a ciertos actores y posicionamientos. Con este estudio contribuimos a ampliar los

estudios anteriores sobre esta ley (Rivera-Martín, 2023; Polaino, Pérez & Aguirreche, 2024). En especial, el presente estudio amplía el conocimiento desde una perspectiva de análisis de redes discursivas y determina las coaliciones que se formaron en este debate en la propia cobertura en prensa española. Esto es de especial interés, porque los estudios sobre el desarrollo de esta ley no habían prestado atención a los actores que defienden la protección de los derechos de los animales fuera de las redes sociales, como las ONG y las organizaciones activistas.

La construcción de estas coaliciones discursivas se refleja en interacciones, a veces implícitas, entre actores como partidos, grupos de interés y otras organizaciones, guiadas por intereses industriales, animalistas, políticos, institucionales, profesionales y académicos. Estas relaciones y redes que surgen alrededor del discurso a través de las líneas argumentales compartidas quedan ilustradas en la Figura 3. Así, este estudio contribuye con elementos empíricos a la teoría de la construcción de la agenda (McCombs & Gilbert, 1986) al mostrar cómo la selección de fuentes por parte de la prensa determina la dirección de un debate sobre un tema político.

Los periódicos estudiados dan voz a una diversidad de actores a favor y en contra de una ley más estricta. Estos actores, a través de esta visibilidad, tienen potencial para ejercer presión y que se adopten enmiendas en función de sus intereses. Aunque haya ataques y presiones a partidos políticos por parte de posiciones diferentes, el grado de hostilidad varía de forma notable. Los lobbies en contra de que sea más estricta realizan ataques más directos y constantes a actores políticos. Además de referirse a dicho posicionamiento ético como “fiebre” animalista, el reduccionismo de las implicaciones de los derechos de los animales y el uso de ejemplos extremos podría considerarse desinformación. Destaca que, a través de la polarización del discurso, los intereses de los cazadores quedan reflejados como aquellos del mundo rural y su conservación, reforzando una dicotomía entre lo rural, tradicional y libre, versus lo urbano, interesado e impuesto.

En definitiva, este estudio muestra cómo las redes discursivas y coaliciones de actores interesados han desempeñado un papel crucial en la configuración del debate y

cobertura mediática sobre las dos propuestas legislativas conocidas como la “ley de bienestar animal”. La hipótesis inicial sobre el posicionamiento e influencia de los grupos de interés con motivaciones económicas para explotar animales ha sido confirmada y completada con la presencia de motivaciones políticas. Las presiones por parte de grupos de interés políticos e industriales han priorizado la exclusión de animales de caza en la ley, alimentado la idea de que se trataba de una ley disparatada, confusa o inviable. Estos argumentos han estado dirigidos a defender la caza, destacando las consecuencias económicas y laborales, criticando al lobby e ideología animalistas y mostrando hostilidad hacia el Gobierno, entre otras cuestiones. En cambio, las instituciones y las ONG animalistas han insistido en la inclusión de más animales usados para el entretenimiento en la ley. Los actores con intereses animalistas también han destacado la necesidad de que la ley, por encima de todo, sea finalmente aprobada—aun manteniendo un apunte crítico sobre el potencial retroceso en derechos y que se trata de una oportunidad perdida.

Este trabajo aporta una comprensión más profunda sobre cómo los grupos de interés y las coaliciones discursivas pueden moldear el debate político mediatizado y, en última instancia, influir en las decisiones legislativas. De este modo, subraya la necesidad de un escrutinio crítico de las fuerzas que operan tras el discurso periodístico y su impacto en la formación de políticas públicas. Las limitaciones de este estudio son las propias de la metodología empleada. La ampliación del tamaño y origen de la muestra con más periódicos, o la inclusión de medios audiovisuales, podría dar lugar a variación en los resultados. Por lo tanto, las conclusiones presentadas, aunque generalizables, podrían ser completadas y expandidas con otros estudios específicos.

6. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer, especialmente, las aportaciones y revisión de Anna Mulà y Eze Paez en distintos puntos de la investigación. Asimismo, gracias a Núria Almiron por la supervisión, y a Maider García y Tamara Rojo-Castro por las sugerencias.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A.A.C. (2021). Protestas en contra de la nueva Ley de Bienestar Animal por parte de Circos Reunidos y la Real Sociedad Canina. *Diario de Sevilla*. <https://cutt.ly/Prdjnx4h>
- Bernuz Benítez, M. J. (2020). La instrumentalización de los animales para el logro de objetivos políticos: el debate parlamentario sobre los toros en España. *dA.Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)*, 11(3).
<https://revistes.uab.cat/da/article/view/v11-n3-bernuz>
- Capote, P. (2021). Los derechos de los animales. *ABC*. <https://cutt.ly/erdjQGSG>
- Coleman, R., McCombs, M., Shaw, D., & Weaver, D. (2009). Agenda setting. In *The handbook of journalism studies* (pp. 167-180). Routledge.
- Denham, B. E. (2014). Intermedia Attribute Agenda Setting in the *New York Times*: The Case of Animal Abuse in U.S. Horse Racing. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 91(1), 17-37. <https://doi.org/10.1177/1077699013514415>
- Díaz, E. M. (2019). "Emerging Attitudes towards Nonhuman Animals among Spanish University Students." *Society & Animals*, 27(2), 197-223.
<https://doi.org/10.1163/15685306-12341490>
- Fundación BBVA. (2022). *Estudio Fundación BBVA Visión y Actitudes hacia los Animales en la Sociedad Española*. Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública.
<https://cutt.ly/1rdjWw8O>
- Galaup, L. (2022). ¿Mascotas sí y perros de caza no? Una enmienda del PSOE quiere rebajar la ley del bienestar animal. *El Diario*. <https://cutt.ly/PrdjWTUk>
- García Rodríguez, R. (2020). El poder del discurso en los medios de comunicación: representación de los animales considerados de granja. Análisis de la prensa española. *dA Derecho Animal: Forum of Animal Law Studies*, 11(3), 0104-124.
<https://revistes.uab.cat/da/article/view/v11-n3-garcia>

- Gitlin, T. (2003). *The whole world is watching: Mass media in the making and unmaking of the new left*. University of California Press.
- Hajer, M. A. (1993). Discourse Coalitions and the Institutionalization of Practice: The Case of Acid Rain in Great Britain. En F. Fischer & J. Forester (Eds.), *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning* (pp. 43-76). Duke University Press.
- Hava García, E. (2023). ¿Hacia dónde va la política criminal española sobre maltrato animal? Luces y sombras tras 25 años de reformas penales. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. RECPC 25-22. <http://criminet.ugr.es/recpc/25/recpc25-23.pdf>
- InfoLibre. (2023a). Una treintena de ciudades salen a la calle contra la Ley de Bienestar Animal: “No es progreso, es retroceso”. *InfoLibre*. <https://cutt.ly/LrdjEF1k>
- InfoLibre. (2023b). Los animalistas vuelven a tomar las calles para exigir que los perros de caza se incluyan en la ley. *InfoLibre*. <https://cutt.ly/ErdjE2jw>
- Khazaal, N., & Almiron, N. (2016). ‘An Angry Cow is Not a Good Eating Experience’: How US and Spanish media are shifting from crude to camouflaged speciesism in concealing nonhuman perspectives. *Journalism Studies*, 17(3), 374-391. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.982966>
- Kim, S.-H., Scheufele, D. A., & Shanahan, J. (2002). Think about it This Way: Attribute Agenda-Setting Function of the Press and the public’s Evaluation of a Local Issue. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 79(1), 7-25. <https://doi.org/10.1177/107769900207900102>
- Kozina, T. (2017). *Horse racing in Melbourne newspapers: themes within content - a critical discourse analysis*. BA Thesis.
- Leifeld, P. (2017). Discourse Network Analysis: Policy Debates as Dynamic Network. En J. N. Victor, M. N. Lubell, & A. H. Montgomery (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Networks* (pp. 301-325). Oxford University Press.

Leifeld, P. (2015). Discourse Network Analyzer (DNA) (3.0) [A Java-Based Software for Qualitative Data Analysis with Network Export]. Open Source.

<https://github.com/leifeld/dna>

Luo, Y., Burley, H., Moe, A., & Sui, M. (2019). A meta-analysis of news media's public agenda-setting effects, 1972-2015. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 96(1), 150-172. <https://doi.org/10.1177/1077699018804500>

Maynard, L. (2017). Media Framing of Zoos and Aquaria: From Conservation to Animal Rights. *Environmental Communication*, 12(2), 177–190.

<https://doi.org/10.1080/17524032.2017.1310741>

McCombs, M., & Gilbert, S. (1986). News influence on our pictures of the world. In J. Bryant & D. Zillmann (Eds.), *Perspectives on media effects*, (pp. 1-16). Lawrence Erlbaum Associates.

Medina, M. Á. (2023). Podemos aceptar seguir adelante con la ley de bienestar animal sin incluir a los perros de caza, como exigía el PSOE. *El País*. <https://cutt.ly/1rdjTFgT>

Miranda, I. (2022). Podemos impone su Ley de Protección Animal aunque matiza puntos clave para cazadores y ganaderos. *ABC*. <https://cutt.ly/UrdjTC6a>

Monforte Jaén, M. (2022). El PSOE rompe su acuerdo con UP sobre los perros de caza y busca el apoyo del PP para excluirlos de la ley. *infoLibre*. <https://cutt.ly/LrdjT3zR>

Morton R., Hebart M. L, Ankeny R. A, & Whittaker A. L. (2022). Portraying Animal Cruelty: A Thematic Analysis of Australian News Media Reports on Penalties for Animal Cruelty. *Animals*, 12(21), 2918. <https://doi.org/10.3390/ani12212918>

Muller, A. (2015). Using Discourse Network Analysis to Measure Discourse Coalitions: Towards a Formal Analysis of Political Discourse. *World Political Science*, 11(2). <https://doi.org/10.1515/wps-2015-0009>

Munro, L. (2014). The Live Animal Export Controversy in Australia: A Moral Crusade Made for the Mass Media. *Social Movement Studies*, 14(2), 214–229.

<https://doi.org/10.1080/14742837.2013.874524>

Otegui Carles, A., Fraiz-Brea, J.A. & Araújo Vila, N. (2023). The Ethical Attitudes of Generation Z in Spain Toward Animal-Based Tourism Attractions. *Tourism: An International Interdisciplinary Journal*, 71(2), 285-300.

<https://doi.org/10.37741/t.71.2.4>

Freeman, C. (2009). This little piggy went to press: The American news media's construction of animals in agriculture. *The Communication Review*, 12(1), 78-103.

Plehwe, D. (2011). Transnational discourse coalitions and monetary policy: Argentina and the limited powers of the 'Washington Consensus'. *Critical Policy Studies*, 5(2), 127-148. <https://doi.org/10.1080/19460171.2011.576521>

Presidente de la Oficina Nacional de la Caza. (2021). La caza dice basta. *ABC*.

Rivera-Martín, B. (2023). Image and media discourse of animal rights in Spain: The Law on the Protection, Rights and Welfare of Animals in the general and specialised press. VISUAL REVIEW. *International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual*, 13(2), 1–15. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4566>

R. M. (2022a). Guerra de animales en el Senado por la Ley de Bienestar: de meter perros de caza y toros a sacar ratas o gallos de pelea. *Diario de Sevilla*.

<https://cutt.ly/wrdjY63Q>

R. M. (2022b). Pepa Plana, Premio Nacional de Circo, con la Ley de Bienestar Animal: “No tienen sentido los animales en circos”. *Diario de Sevilla*. <https://cutt.ly/rrdjUsCp>

Williams, D. K., Archer, C. J., & O'Mahony, L. (2022). Calm the farm or incite a riot? Animal activists and the news media: A public relations case study in agenda-setting and framing. *Public Relations Inquiry*, 11(3), 403-425.

<https://doi.org/10.1177/2046147X211055192>